



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 8 de abril de 2014, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes

La Secretaría General Técnica del Departamento Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de sus unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto al supuesto de modificación del anexo Presupuestario de Personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación (Exptes. 120, 121 y 122/2014).

De conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo 2.º b) del Decreto de 22 de julio de 2011, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 320/2011, de 27 de septiembre, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, dispone:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 13698, Ayudante de Proyectos y Obras, adscrito a la Subdirección Provincial de Carreteras de Zaragoza, se amortiza.

- Puesto número R.P.T. 8542, Oficial 1.ª Conductor y número 8607, Peón Especializado de Carreteras, adscritos a la Subdirección Provincial de Carreteras de Zaragoza, Daroca, se modifica su adscripción orgánica a Villanueva de Huerva.

- Puesto número R.P.T. 8608, Peón Especializado de Carreteras, adscrito a la Subdirección Provincial de Carreteras de Zaragoza, Daroca, se modifica su adscripción orgánica a Calatayud.

- Puesto número R.P.T. 18537, Jefe/a de Unidad de Proyectos y Obras, adscrito a la Subdirección Provincial de Carreteras de Huesca, se le asigna el Complemento Específico A.

- Se crea en la Relación de Puestos de Trabajo de personal laboral, el siguiente puesto de trabajo, adscrito a la Subdirección Provincial de Carreteras de Teruel:

Número R.P.T. 56264.

Denominación: Jefe/a de Unidad de Proyectos y Obras.

Nivel: 18.

C. Específico: A.

Tipo: S.

Forma Provisión: CO.

Grupo: C.

Función: E.

Formación Específica: Carné de conducir adecuado al puesto tipo B.

Categoría: Jefe/a de Unidad.

Características: Características: Las establecidas por convenio referidas al área de proyectos y obras y topografía.

Situación del puesto: VD.

Segundo.— La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 8 de abril de 2014.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
JAVIER CAMPOY MONREAL**